

DELEGACION DE AREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 38/19

RESOLUCIÓN

Almería, a 19 de junio de 2019.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Primero: Dejar sin efecto el Decreto de convocatoria de la Junta de Gobierno Local para mañana día 20 de junio de 2019 a las 9,30 horas.

Segundo: Convocar sesión **extraordinaria** de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería para el próximo **día 20 de junio de 2019 (JUEVES)** a las **DOCE HORAS**, en el despacho del Alcalde-Presidente, situado en el edificio del antiguo Preventorio.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Dar cuenta del Decreto de aprobación de la estructura organizativa de las delegaciones de área y la titularidad de las mismas.
- 2.- Dar cuenta del Decreto de composición de la Junta de Gobierno Local.
- 3.- Dar cuenta del Decreto de nombramiento de Tenientes de Alcalde.
- 4.- Dar cuenta del Decreto de nombramiento de la Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 5.- Dar cuenta del Decreto de nombramiento del Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes.
- 6.- Dar cuenta del Decreto de nombramiento de la Vicepresidente del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles.
- 7.- Desestimación íntegra del recurso de reposición interpuesto en representación de la mercantil Vhada S.C., contra Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 8.- Desestimación íntegra del recurso de reposición interpuesto por Dña. Tamara González Duran, contra Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 9.- Admisión del Recurso Extraordinario de Revisión interpuesto en representación de la mercantil Construcciones Alurr S.L.U., contra Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 10.- Rectificación de acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 4 de junio de 2019, sobre adjudicación del contrato menor de obras de "Adecuación y mejora de la Plaza de Venta Gaspar (Almería)", a Global Infraestructure & F S.L. por importe de 47.984,99 €, como consecuencia de error en la Propuesta.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	20-06-2019 10:34:56
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	20-06-2019 10:35:35





11.- Adjudicación del contrato de suministro de material fungible de informática, a la empresa Copysur Nuevas Tecnologías S.L. por importe de 10.421,88 €.

12.- Adjudicación del contrato de suministro de vestuario y EPIS para el personal del Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento, varios lotes a distintas empresas, por importe total de 96.897,94 €.

13.- Adjudicación del contrato menor de obras de "Adecuación y mejora del patio delantero de la Escuela Infantil en el Alquian", a la empresa Grupo Indaldec de Construcciones S.L. por importe de 10.369,42 €.

14.- Adjudicación del contrato menor de servicios de dirección facultativa para las obras de "Remodelación de la Plaza López Falcón", a la empresa D. Javier Pérez de San Román Fernández de Zañartu por importe de 8.621,21 €.

15.- Ratificación del Decreto de adjudicación del contrato menor de espectáculo público denominado "Los 300", a la empresa A la Carga Producciones S.L. por importe de 4.029,30 €.

16.- Ratificación del Decreto de adjudicación del contrato menor de espectáculo público denominado "Darash" a la empresa Música Maestro S.L. por importe de 3.267,00 €.

17.- Ratificación del Decreto de adjudicación del contrato menor de suministro para la contratación de materiales técnicos, infraestructuras, equipos de sonido e iluminación, para la realización de los espectáculos previstos en el "Festival Alamar 2019", a la entidad Espectáculos S-Doble- Management S.L. por importe de 15.488,00 €.

18.- Aprobación del borrador de Convenio con la Asociación Cultural Policía Local Francisco Javier Balbín Paris, para la concesión de una subvención por importe de 4.500,00 €.

19.- Aprobación de las bases reguladoras para la celebración de la XXVIII Edición de la Feria de Alfarería "Alfaralmería 2019".

20.- Aprobación inicial del proyecto de modificación de la Ordenanza Reguladora de la Feria y Fiestas de Almería.

21.- Aprobación del expediente de contratación del suministro de producción técnica para los espectáculos previstos en la Plaza de Toros de Almería, dentro del LIII Festival de Flamenco y de Danza de Almería, con un presupuesto de licitación de 61.710,00 €.

22.- Aprobación de la renovación de autorización temporal de uso común especial de las parcelas y ambigús, con ocasión de la Feria y Fiestas de Almería 2019.

23.- Delegación provisional de competencias de la Junta de Gobierno Local en los Concejales Delegados.

24.- Dar cuenta de los decretos del desarrollo de la nueva estructura organizativa.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular Accidental de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TÉCNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	20-06-2019 10:34:56
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	20-06-2019 10:35:35